

Formación en alternancia con el trabajo.

Beneficiario: Consejo Regulador de las DD.OO. Málaga. Museo del Vinoma.

Denominación: Oficios en la Casa del Vino.
Importe total: 400.372,20.

Málaga, 14 de enero de 2011.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas del programa de Escuela Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en el ejercicio 2010.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, he resuelto hacer públicas las ayudas concedidas durante el año 2010, que fueron solicitadas al amparo de la Orden de 5 de diciembre de 2006, por la que se regulan los Programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a dichos programas.

El abono de las ayudas se imputa a las aplicaciones presupuestarias indicadas a continuación y sus anualidades futuras:

- 0.1.15311829.76111.32B.2.
- 0.1.15311829.78111.32B.0.
- 1.1.15311829.74211.32B.2.2009.
- 1.1.15311829.76111.32B.0.2009.
- 1.1.15311829.78111.32B.8.2009.
- 3.1.15311829.74211.32B.6.2011.
- 3.1.15311829.76111.32B.4.2012.
- 3.1.15311829.78111.32B.1.2011.

Formación en alternancia con el trabajo

BENEFICIARIO	DENOMINACIÓN	IMPORTE TOTAL
CONSORCIO MONTES-ALTA AXARQUÍA	RÍO SABAR 4	686.456,16
CONSORCIO MONTES-ALTA AXARQUÍA	EL ENTORNO	943.877,22
ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL (O.A.L.) DE TORREMOLINOS	EL MIRADOR	1.430.117,00
FUNDACION DE MANILVA PARA EL DESARROLLO	VIÑAS DE MANILVA	686.456,16
CENTRO DE DESARROLLO RURAL DE LA SERRANIA DE RONDA	SERRANIA INNOVA	1.029.684,24
O.A.L. PROMOCION Y DESARROLLO DE ANTEQUERA	RESTAURACIÓN DE LA RIBERA	1.430.117,00

BENEFICIARIO	DENOMINACIÓN	IMPORTE TOTAL
CONSORCIO GUADALTEBA	ESCUELA TALLER PENARRUBIA	1.144.093,60
AYUNTAMIENTO DE CÁRTAMA	EFICIENCIA ENERGÉTICA JARIFA	1.430.117,00
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO-IMFE	EFICIENCIA ENERGETICA	858.070,20
ORG. AUT. LOCAL DESARROLLO INTEGRAL MÚN. VELEZ MÁLAGA	EL JARDÍN DE LA VILLA	1.144.093,60
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO-IMFE	CASCO ANTIGUO MALACITANO	1.372.912,32
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO-IMFE	LA CONCEPCION VIII	1.029.684,24
ORGANISMO AUT. LOCAL DE FORM Y PROM DE EMPLEO DE RONDA	RONDA TRADICIÓN Y FUTURO	1.716.140,40
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO-IMFE	DISTRITO PALMA PALMILLA	1.029.684,24
AMIVEL (ASOC. MINUSVALIDOS VELEÑOS Y DE LA AXARQUÍA)	AMIVEL	772.263,18
CTRO. ANDALUZ DE FORMACIÓN INTEGRAL INDUSTRIAS DEL OCIO	ATENEA	858.070,20

Málaga, 14 de enero de 2011.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas del programa de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en el ejercicio 2010.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, he resuelto hacer públicas las ayudas concedidas durante el año 2010, que fueron solicitadas al amparo de la Orden de 5 de diciembre de 2006, por la que se regulan los Programas de Escuelas Taller, Casas de Oficio, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a dichos programas.

El abono de las ayudas se imputa a las aplicaciones presupuestarias indicadas a continuación y sus anualidades futuras:

- 0.1.15311829.76111.32B.2.
- 0.1.15311829.78111.32B.0.
- 1.1.15311829.76111.32B.0.2009
- 3.1.15311829.76111.32B.3.2011
- 3.1.15311829.78111.32B.1.2011

Formación en alternancia con el trabajo

BENEFICIARIO	DENOMINACIÓN	IMPORTE TOTAL
AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE	SAN SEBASTIÁN DE ALHAURÍN DE LA TORRE	654.217,20
AYTO. DE MACHARAVIAYA	GALVESTÓN	654.217,20
CONSORCIO SERRANIA DE RONDA	VALLE DEL GENAL III	654.217,20
CONSORCIO MONTES-ALTA AXARQUÍA	SAN SEBASTIÁN	523.373,76
FEDERACION ASOC. MINUSVALIDOS FISICOS DE MÁLAGA	AYUDA A DOMICILIO	436.144,80
AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS	CAMPILLOS AVANZA SOSTENIBLEMENTE	523.373,76
O.A.L. DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEL AYTO DE FUENGIROLA	ARTISOL	523.373,76
AYUNTAMIENTO DE CASARES	CRESTELLINA	436.144,80
CONSORCIO GENAL-GUADIARO-SERRANIA DE RONDA	VALLE DEL GUADIARO	654.217,20
AYUNTAMIENTO DE ESTEPONA	ESTEPONA CONTIGO	785.060,64